



RESOLUCIÓN N° 3827/2016  
CORRIENTES, 26 de octubre de 2016

VISTO:

El expediente N° 77-2016-00344; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la Dra. Mercedes Oraisón del Comité Académico ReIJA, solicita se declare de Interés Institucional la “V Reunión de Investigadores/as en Juventudes de Argentina”, que se realizará en la ciudad de Rosario los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año;

Que el citado encuentro organizado por la Red Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina bajo el lema: Juventudes en Disputa: Permeabilidades y Tensiones entre Investigaciones y Políticas tiene como objetivos: 1) Mantener actualizado el estado del arte de las investigaciones en juventudes en Argentina con el fin de reunir, intercambiar y sistematizar enfoques, metodologías y temáticas recurrentes y propiciar investigaciones en las áreas de vacancias que van siendo relevadas; 2) Contribuir a la constitución de una masa crítica para el estudio de temas sociales e institucionales relacionadas a la juventud, ampliando la agenda pública y la exigibilidad de los derechos ; 3) Fortalecer la apropiación de núcleos temáticos relacionados con las juventudes que articulen en forma creativa la relación entre la producción del conocimiento y la intervención social y 4) Contribuir con la producción de conocimiento para el asesoramiento, gestión y evaluación de políticas y programas vinculados con los jóvenes en diferentes ámbitos institucionales;

Que cuenta con el informe del Área de Pedagogía Universitaria;

Por ello;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Institucional la “V Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes de Argentina”, bajo el lema: Juventudes en Disputa: Permeabilidades y Tensiones entre Investigaciones y Políticas, organizada por el Comité Académico ReIJA, que se realizara en la ciudad de Rosario los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF.